REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 427	PERIODO LEGISLATIVO 198 &
EXTRACTO: BLOQUE O.	C.R-MOYECSO DE RESOLUCION
SOCICITANDO A LA DI	REC. NAC. DE MIGRACIONES -
relebacion T.J.R 3	INFORME S/OFORGAMIENTO NE
PERMISOS VE RESIDENC	iAS TRANSITORIAS CON OLCION
A DESEMPENAR TRABAJA	BL REMUNERATOS EN EL AMBITO
DEL TERRIFORIO -	
Entró en la sesión de:	•
COMISION No	
Orden del Día Nº	· .
•	•



Turitorio Maeional de la Tierra del Fruego, Antártida e Irlas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Presentamos este proyecto de resolución, porque nos preocupa el hecho de haber constatado trabajadores indocumentados o con permisos de permanencia en el Territorio, con el aval para desempeñar tareas remuneradas, en violación explícita de la legislación vigente.-

Hage Enrique RUSSO Legislador



Tuvitorio Naetonal de la Viera del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Suc

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA TERRITORIAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1*.- Solicitar a la Dirección Nacional de Migraciones -Delegación Tierra del Fuego- informe sobre el otorgamiento de permisos de residencia transitoria, con opción a desempeñar trabajos remunerados en el ámbito del Territorio / Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.- ARTICULO 2*.- De forma.-

Roberte Mario CABEZAS SERRA Legistader

> Hage Enrique RUSSO Legislador